



Asamblea General

Distr. limitada
14 de octubre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Primera Comisión

Tema 106 del programa

**Revitalización de la labor de la Conferencia
de Desarme y promoción de las negociaciones
multilaterales de desarme**

Países Bajos, Sudáfrica y Suiza: proyecto de resolución

Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme

La Asamblea General,

Recordando su resolución 65/93, de 8 de diciembre de 2010,

Reafirmando la importancia del desarme para fortalecer la seguridad mundial y promover la estabilidad internacional,

Reconociendo que la voluntad política de impulsar el programa de desarme se ha visto reforzada en los últimos años, y que el clima político internacional es propicio para la promoción del desarme multilateral y para avanzar hacia el objetivo de un mundo sin armas nucleares,

Afirmando la importancia del multilateralismo en las negociaciones en la esfera del desarme y la no proliferación,

Teniendo presente la importancia permanente de la Conferencia de Desarme en su calidad de único foro multilateral de negociación sobre desarme, como se manifestó en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme,

Recordando los logros alcanzados por la Conferencia de Desarme en la negociación exitosa de instrumentos de control de armas y desarme,

Reiterando su gran preocupación, por la situación actual del mecanismo de desarme, incluida la falta de progresos substanciales en la Conferencia de Desarme durante más de una década, y destacando la necesidad de realizar mayores esfuerzos de una mayor flexibilidad para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme,



Acogiendo con beneplácito los esfuerzos de los Estados Miembros para asegurar el progreso del desarme multilateral y el apoyo del Secretario General a dichos esfuerzos, y recordando la Reunión de Alto Nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, celebrada en Nueva York el 24 de septiembre de 2010, y su seguimiento en la sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada en julio de 2011,

Observando con preocupación que, a pesar de todos los esfuerzos, la Conferencia de Desarme no ha podido aprobar y aplicar un programa de trabajo durante su período de sesiones de 2011,

Reconociendo la contribución de la sociedad civil en la esfera del desarme, la no proliferación y el control de armas,

Teniendo presente la Carta de las Naciones Unidas, especialmente el Artículo 11 del Capítulo IV, que trata sobre las funciones y poderes de la Asamblea General en relación con el desarme,

1. *Acoge con beneplácito* la oportunidad proporcionada por la Reunión de Alto Nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, celebrada a iniciativa del Secretario General en Nueva York el 24 de septiembre de 2010, y por la sesión plenaria de seguimiento de la Asamblea General, celebrada en julio de 2011, de abordar la necesidad de hacer avanzar los esfuerzos multilaterales para el desarme;

2. *Expresa aprecio* por el apoyo manifestado a la necesidad urgente de revitalizar la labor de los órganos multilaterales de desarme y de hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme;

3. *Observa con aprecio* los continuos esfuerzos y las propuestas de los Estados Miembros y del Secretario General sobre la revitalización del mecanismo multilateral de desarme;

4. *Exhorta* a los Estados a que intensifiquen los esfuerzos encaminados a crear un entorno propicio para las negociaciones multilaterales de desarme;

5. *Invita* a los Estados a que exploren, estudien y consoliden opciones, propuestas y elementos para la revitalización de los mecanismos de desarme de las Naciones Unidas en su conjunto, incluida la Conferencia de Desarme;

6. *Insta* a la Conferencia de Desarme a que adopte y aplique un programa de trabajo para que pueda reanudar los trabajos sustantivos de su programa a principios de su período de sesiones de 2012;

7. *Reconoce* la necesidad de hacer un balance, durante el sexagésimo sexto período de sesiones, de todos los esfuerzos pertinentes para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme;

8. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo séptimo período de sesiones un tema titulado “Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme”, a fin de examinar los progresos realizados en la aplicación de la presente resolución y, en caso necesario, seguir explorando las opciones para promover las negociaciones multilaterales de desarme.